



**DECRETO 16/2024, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a doña Begoña Adiego Sancho, Jefa de Servicio de Vigilancia de Salud Pública del Departamento de Sanidad.**

En Resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1694/2023, de 14 de noviembre, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 225, de 22 de noviembre de 2023, a propuesta del Consejero de Sanidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Vigilancia en Salud Pública en la Dirección General de Salud Pública, número RPT 18666, del Departamento de Sanidad, a doña Begoña Adiego Sancho, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior, Médicos de Administración Sanitaria, con Número de Registro Personal \*\*\*\*410468 A2002-31, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 30 de enero de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Sanidad,  
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES**